

Pedagogías para la paz con la naturaleza

**Enfoque pedagógico
para los procesos de
educación y comunicación
de Parques Nacionales
Naturales de Colombia
2024-2026**



**GRUPO DE COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
2025**



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Enfoque pedagógico de paz con la naturaleza para
los procesos de educación y comunicación Parques
Nacionales Naturales De Colombia

© 2024 Parques Nacionales Naturales de Colombia

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Gustavo Francisco Petro Urrego

MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

María Susana Muhamad

DIRECTOR GENERAL PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Luisz Olmedo Martínez Zamora

COORDINADOR GRUPO DE COMUNICACIONES Y
EDUCACIÓN AMBIENTAL

Juan Carlos Cuervo León

ASESORA GRUPO DE COMUNICACIONES Y
EDUCACIÓN AMBIENTAL

Adriana Vásquez Cerón

CONSOLIDACIÓN DOCUMENTO

Cristhian Alfonso Pimiento Ordoñez
Adriana Vásquez Cerón
Martha Liliana Sarmiento García
Manuela Cano Burgos

CORRECCIÓN DE ESTILO

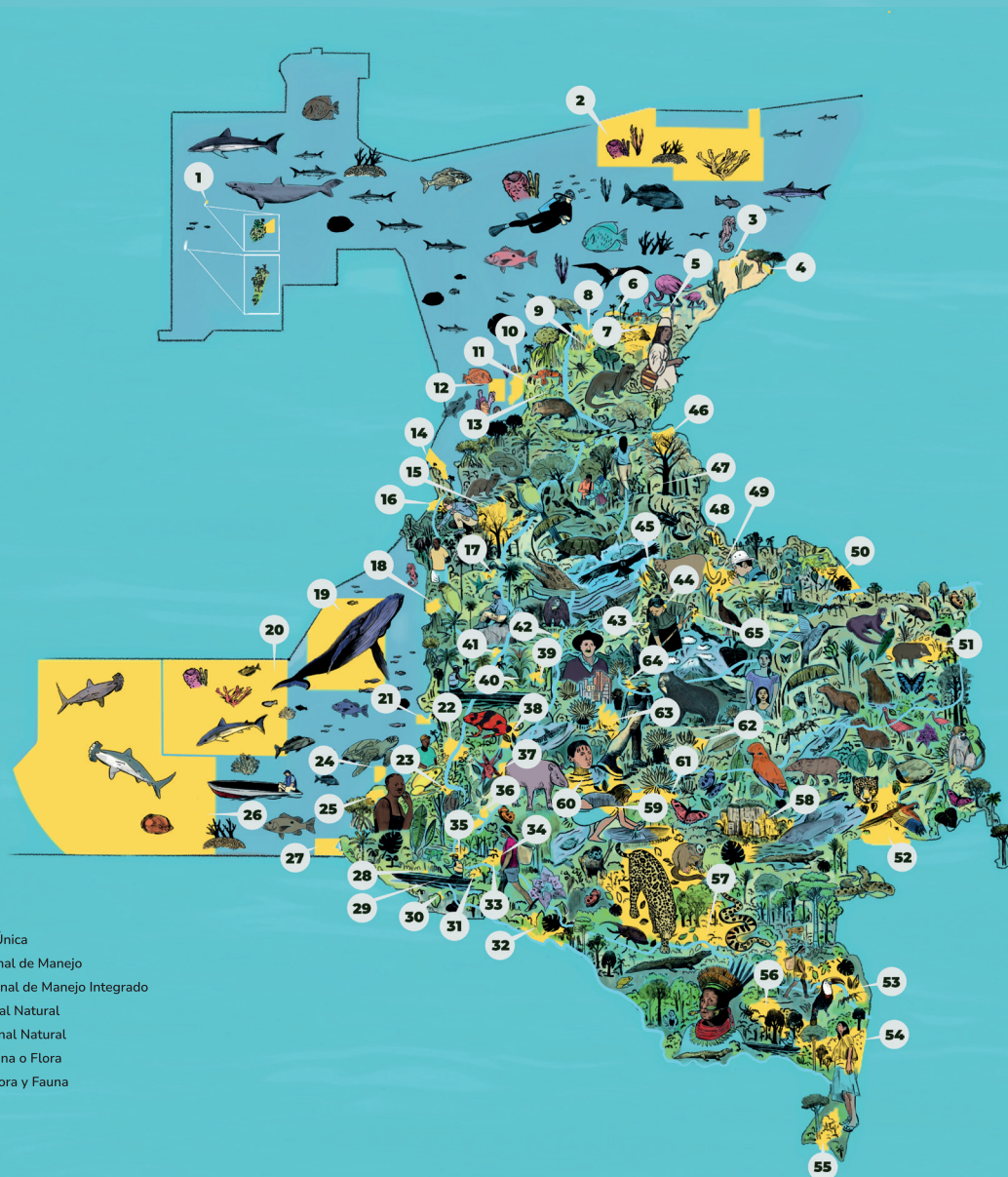
Julián Useche Castiblanco

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Diego Rueda Ferreira

Nota: este documento no hubiera sido posible sin la activa participación de los educadores de las áreas protegidas y direcciones territoriales (2023) en reuniones y encuentros, al igual que del Grupo de comunicaciones y educación de Parques Nacionales Naturales en pleno y el aporte de Pilar Lemus, Helena Sepúlveda y Melissa Arias. Agradecimientos especiales a Fondo Patrimonio Natural, a su director Alberto Galán y a su equipo, del que recibimos acompañamiento y aportes significativos para esta reflexión.

Parques Nacionales Naturales de Colombia



- | | | | | |
|---|--|---|----------------------------------|------------------------------------|
| 1. PNN Old Providence McBean Lagoon | 14. SF Acandí, Playón y Playona | 27. DNMI Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera | 40. SFF Otún Quimbaya | 53. PNN Yaigóje Apaporis |
| 2. RNN Cordillera Beata | 15. PNN Paramillo | 28. SFF Galeras | 41. PNN Tatamá | 54. PNN Río Puré |
| 3. PNN Bahía Portete - Kaurrele | 16. PNN Los Katíos | 29. SF Isla de La Corota | 42. PNN Selva de Florencia | 55. PNN Amacayacu |
| 4. PNN Macuira | 17. PNN Las Orquídeas | 30. SF Plantas Medicinales Orito Ingi - Ande | 43. SFF Iguaque | 56. PNN Cahuinarí |
| 5. SFF Los Flamencos | 18. PNN Utría | 31. PNN Serranía de los Churumbelos Auka Wasi | 44. SFF Guanentá Alto Río Fonce | 57. PNN Serranía de Chiribiquete |
| 6. PNN Tayrona | 19. DNN Colinas y Lomas Submarinas de la Cuenca Pacífico Norte | 32. PNN La Paya | 45. PNN Serranía de Los Yariques | 58. RNN Nukak |
| 7. PNN Sierra Nevada de Santa Marta | 20. SFF Malpelo | 33. PNN Alto Fragua Indi Wasi | 46. PNN Catatumbo Barí | 59. PNN Tinigua |
| 8. VP Isla de Salamanca | 21. PNN Uramba Bahía Málaga | 34. PNN Cueva de los Guácharos | 47. ANU Los Estoraques | 60. PNN Cordillera de Los Picachos |
| 9. SFF Ciénaga Grande de Santa Marta | 22. PNN Farallones de Cali | 35. PNN Complejo Volcánico Doña Juana - Cascabel | 48. PNN Tamá | 61. PNN Sierra de la Macarena |
| 10. PNN Corales del Rosario y de San Bernardo | 23. PNN Munchique | 36. PNN Puracé | 49. PNN EL Cocuy | 62. PNN Serranía de Manacacias |
| 11. SFF EL Corchal "El Mono Hernández" | 24. PNN Gorgona | 37. PNN Nevado del Huila | 50. DNMI Cinaruco | 63. PNN Sumapaz |
| 12. PNN Corales de Profundidad | 25. PNN Sanquianga | 38. PNN Las Hermosas "Gloria Valencia de Castaño" | 51. PNN EL Tuparro | 64. PNN Chingaza |
| 13. SFF Los Colorados | 26. DNMI Yuruparí - Malpelo | 39. PNN Los Nevados | 52. RNN Puinawai | 65. PNN Pisba |

Pedagogías para la paz con la naturaleza

**Enfoque pedagógico
para los procesos de
educación y comunicación
de Parques Nacionales
Naturales de Colombia
2024-2026**



Introducción

Colombia cuenta con 61 Áreas Protegidas (AP) que conforman el Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN), con una extensión de 22.839.192 hectáreas (ha), más cuatro AP adicionales bajo la categoría de Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DNMI) de 15.654.415 ha, para un total de 38.493.607 ha, un 19% de toda la extensión territorial de Colombia.

La magnitud de este esfuerzo de conservación tiene como fin garantizar el bienestar de los colombianos, ya que los ecosistemas estratégicos representados en estas áreas garantizan la provisión y regulación hídrica, contribuyen al control de inundaciones, a la prevención de desastres, a la regulación del clima, y proporcionan espacios de esparcimiento y contemplación, entre muchos otros beneficios, constituyéndose en un activo invaluable para el país.

El conflicto armado en Colombia ha afectado a estos territorios, habitados por pueblos étnicos, indígenas, afrodescendientes, campesinos y otras comunidades vulnerables que han sido víctimas de múltiples violencias: “Los pobladores de los parques junto a sus cuidadores han padecido homicidios, desapariciones, torturas, desplazamientos y confinamientos, reclutamientos forzados, impactos nocivos de las economías ilícitas, entre otros”¹. Por supuesto, la violencia también ha causado inmensos daños ambientales, como la deforestación y la contaminación de ríos, lo cual ha afectado la vida no humana en muchas de sus formas. El conflicto armado es uno de los principales factores de la pérdida de biodiversidad en todo el país.

Así mismo, teniendo en cuenta otras causas del deterioro de ríos, mares, montañas y selvas, la extinción de especies y el deterioro enorme de la relación de los seres humanos con los demás seres vivos y con el entorno compartido, se puede hablar de una pérdida de la comprensión del funcionamiento de los sistemas ecológicos y de la ruptura simbólica de la interconexión e inmersión de la humanidad como especie, en la naturaleza.

El planeta asiste a una nueva era geológica, el Antropoceno, llamada así por ser la especie humana el agente de la transformación, propiciando un gran cambio de la fisionomía de la Tierra, de sus ciclos ecológicos: el climático, el hídrico, el de la composición de sus mares, entre otros. Una era que se fundamenta en la sensación de “desnaturalización” de lo humano; lo humano que se debate entre el avance de la ciencia y la tecnología, que le da una capacidad de intervención y dominio, y la total indefensión frente a la dimensión de la reacción ante la transformación y los impactos del cambio (el cambio climático, por ejemplo).

En este sentido, vivimos como sociedad una serie de desconexiones que generan, mantienen y alimen-

¹ Manrique, A. (2023). *Paz con la naturaleza* [Documento sin publicar].

tan violencias contra la biodiversidad y contra nuestros entornos. Estas agresiones no solo parecen desconocer la dependencia del buen funcionamiento ecológico del territorio para el bienestar humano, sino que además proyectan una abstracción de lo humano (como ajeno a la naturaleza) en dichos procesos ecológicos, con todo lo que esto implica espiritual, política, social y económicamente.

Para Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), es de vital importancia, particularmente en esta coyuntura histórica, antecedida por la firma de los acuerdos de paz (Gobierno-FARC) y en el contexto propio de Colombia Potencia Mundial de la Vida, introducir en todos sus procesos de conservación, de manejo y de comunicación y educación ambiental en el Sistema de Áreas Protegidas, el **enfoque de paz con la naturaleza**, un enfoque que mediante acciones de reconciliación y reparación de las violencias infligidas a humanos y no humanos reconstruya las relaciones armónicas entre personas y los demás seres vivos.



Estrategia de comunicaciones y educación ambiental



Objetivo. Desarrollar un modelo pedagógico y narrativas enfocadas a la reconciliación y la paz con la naturaleza, que generen conocimiento, valoración y apropiación social de las Áreas Protegidas, fundamentados en la construcción colectiva; en herramientas pedagógicas, cognitivas y experienciales, y con consideraciones del carácter diverso de las AP y de las comunidades locales (étnico de género y etario)

Educación ambiental	Educación ambiental / comunicaciones	Comunicaciones
Aulas vivas Busca potencializar las Áreas Protegidas como aulas vivas para la paz con la naturaleza, mediante la implementación de un modelo pedagógico experiencial que promueva en la ciudadanía la reconexión, reconciliación y reparación con la naturaleza desde una perspectiva sistémica. Universidad de los parques Es un mecanismo para la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades de sus funcionarios y colaboradores, poniendo a disposición de las comunidades (académicas, científicas, locales) estos saberes, aportando de manera significativa a la conservación de la biodiversidad y de la diversidad cultural de nuestro país. Artes, saberes y cultura Busca acompañar y generar la construcción de narrativas y formas de expresión que promueven la conexión entre los seres vivos humanos y no humanos. Planes de manejo	- Diseño y diagramación - Producción audiovisual - Comunicación comunitaria - Centro de documentación - Línea editorial - Asistencia / secretaría - Planeación - Diseño de proyectos, alianzas y cooperación - Eventos - Articulación AP-DT-NC 	Comunicación externa Posiciona a Parques Nacionales Naturales de Colombia como entidad líder que trabaja por la conservación del patrimonio cultural y natural de la mano con las comunidades para avanzar en los esfuerzos de lograr la paz con la naturaleza. - Estrategia digital Prensa Investigación análisis y contenido Comunicación interna Trabaja por el fortalecimiento del relacionamiento y la circulación de información entre las instancias de gestión local, regional y nacional, para favorecer la apropiación de la misión y la visión institucionales Proyectos especiales - Herencia Colombia HeCo - KFW - Otros - COP16



Parque Nacional Natural
Chingaza

Prodia
El Recuerdo

Área: 43,37 hectáreas

Califa de naranjo
Bupleurum peruvicum

El Chingaza es un área protegida de gran importancia ecológica y científica, ubicada en la zona alta del páramo de Chingaza, en el municipio de Chingaza, Estado de Boyacá. Esta zona es parte del Sistema de Áreas Protegidas del Estado de Boyacá, y forma parte del corredor biológico que conecta el páramo de Chingaza con el páramo de Guadalupe.

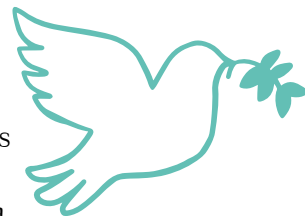
El Chingaza es un área protegida de gran importancia ecológica y científica, ubicada en la zona alta del páramo de Chingaza, en el municipio de Chingaza, Estado de Boyacá. Esta zona es parte del Sistema de Áreas Protegidas del Estado de Boyacá, y forma parte del corredor biológico que conecta el páramo de Chingaza con el páramo de Guadalupe.

Presentación

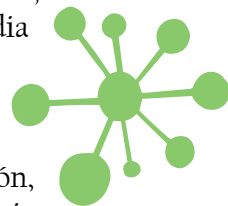
Este documento es resultado del análisis colectivo hecho a partir de una mirada detallada de los referentes y las experiencias propias de gestión de las áreas protegidas y de las prácticas de educación y comunicación desarrolladas por PNNC en su historia reciente. Tiene como objetivo brindar nuevos referentes teóricos y metodológicos, además de resignificar los procesos de educomunicación desarrollados a la luz de un propósito común: **la construcción de paz con la naturaleza como una acción fundamental para la recuperación del valor sagrado de la vida en todas sus formas.**

Conceptos básicos

Paz con la naturaleza: principio ético, de respeto por el valor intrínseco de la **naturaleza y la vida en todas sus formas**. Implica la armonía entre los seres humanos y los otros seres vivos, reconociendo la interconexión y la importancia de todas las formas de vida, así como de la base que constituye su sustento. Incluye consideraciones de sostenibilidad y justicia, respaldo institucional, compromiso social y una visión de proceso que abarca reparación y acciones a mediano y largo plazo.



Nodos de biodiversidad: un nodo se refiere a un punto de conexión dentro de una red, sistema o estructura; en este caso, para PNNC, un nodo es un área protegida que irradia vida, expande los beneficios de la conservación para hacer territorios equilibrados, resilientes y sostenibles, y se vincula en red con todo el territorio y las otras AP. Su objetivo es armonizar las acciones de los diferentes actores sociales, institucionales y sectoriales con el fin de avanzar hacia el fortalecimiento de territorios sostenibles y de innovación, que protejan la naturaleza y hagan uso sostenible del territorio en un marco de equilibrio de derechos, fortaleciendo el funcionamiento de redes, la conectividad, el conocimiento, la valoración y la apropiación social.



Educación ambiental: está relacionada con el conocimiento ambiental y cultural de la biodiversidad, los ecosistemas, las especies, su funcionamiento y las interacciones e interconexiones humanas para su cuidado y protección en beneficio mutuo, en términos de procesos pedagógicos situados y transdisciplinarios que propician transformaciones sociales hacia la apropiación del patrimonio ambiental y cultural, y su valoración y promoción social, cultural, ética, etc.



Procesos educativos: se reconocen como ejercicios planificados e implementados que buscan identificar situaciones o dinámicas socioambientales respecto a las cuales se generan escenarios de construcción de conocimiento, prácticas o actitudes, para aportar en los procesos de conservación de la biodiversidad biológica y cultural con la participación de diversos actores.



Prácticas pedagógicas: son aquellas acciones planeadas y organizadas con propósitos de construcción, apropiación, reflexión y promoción de los diferentes sistemas de conocimiento (biocultural, socioecológico, etc.) que generan transformaciones humanas en las formas de comprender y relacionarse con los entornos naturales. Para PNNC, dichas prácticas encuentran oportunidades para desarrollar procesos de aprendizaje experiencial en la creatividad y en todas aquellas expresiones culturales.



Redes de colaboración: se contemplan como posibilidades de acción colectiva y sostenible alrededor de múltiples intereses de intercambio de conocimientos, prácticas, aprendizajes e información entre actores del sistema de PNNC, del SINAP, y demás actores públicos, privados o comunitarios que puedan aportar en procesos educativos relacionados con el fortalecimiento de **mecanismos de gobernanza para** la conservación de la biodiversidad, en perspectiva de aportar a la construcción de paz con la naturaleza.



Enfoques político y pedagógico: están referidos a reflexiones y orientaciones de la educación ambiental que aporten a la construcción de paz con la naturaleza desde los procesos de conservación de la biodiversidad. En estas orientaciones y reflexiones se identifican las posibles transformaciones en los ejercicios de agenciamiento y empoderamiento ciudadano, la incidencia en políticas públicas y el fortalecimiento de los ejercicios participativos **para aportar a procesos de gobernanza de las AP**, entre otros asuntos. Los enfoques vinculan la reflexión sobre el modo como las apuestas pedagógicas de construcción, fortalecimiento, apropiación y promoción de conocimiento aportan a estas transformaciones individuales y colectivas.

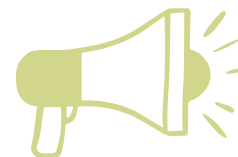


Comunicación: entendida como relaciones entre sujetos, en nuestra mirada particular entre ciudadanos, que intercambian, negocian y producen sentidos colectivos en la vida cotidiana. Es decir, se entienden como procesos comunicacionales, que se generan en la



interrelación y la vincularidad entre sujetos y actores sociales en el marco de una comunidad y de una cultura, produciendo efectos de sentido que inciden en las prácticas.²

Educomunicación: estrategia que reúne estos dos campos, la comunicación y la educación, en función de que ambos se conviertan en espacios de diálogo, aprendizaje y construcción de conocimiento. Ni la educación ni la comunicación se limitan a transmitir conocimientos o información.



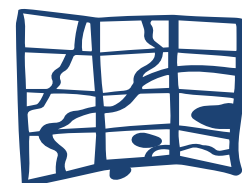
Sostenibilidad: se entiende en términos de los desafíos y retos para acceder y gestionar recursos **que permitan garantizar las transformaciones socioculturales para el cuidado de la vida en el presente y el futuro. Para ello es esencial promover procesos educativos** de conservación para la paz con la naturaleza, comprendiendo la diversidad en los territorios, sus condiciones socioculturales y políticas, las presiones a los ecosistemas, la coordinación entre actores públicos y privados, y los cambios de prácticas, comportamientos y actitudes.



Justicia ambiental: equidad en la distribución de los beneficios y cargas ambientales en una sociedad. **Pretende reconocer el daño ocasionado por la carga desigual que algunos grupos sociales han soportado por el deterioro del ambiente y la reparación de este.** Además, busca garantizar que todas las decisiones y políticas ambientales sean equitativas, justas y que todos los individuos tengan la oportunidad de participar en la toma de decisiones que afectan su entorno, independientemente de su trasfondo social o étnico.



Territorio/territorios: entendemos *territorio* como una base material y simbólica, como un espacio de intereses, con una geografía, una historia, un imaginario, unos conflictos y múltiples posibilidades. En él se dan relaciones de poder, de apropiación e identidad, y se constituyen relaciones de significancia que no son propiamente estáticas.



Por lo tanto, el concepto *territorio/territorios* se entiende como un espacio dignificado, simbolizado, un espacio de vida y de emociones.

² Uranga, W. (2021). Comunicar para la participación y la incidencia. *Punto Cero*, 26(42). <https://doi.org/10.35319/punto-cero.20214267>





Marco estratégico

1. Visión estratégica PNNC 2023 - 2026:

Ejes/Pilares



Proteger la
belleza de la
vida



Desarrollo territorial
sostenible e
innovador



Modernización
institucional
eficiente



Paz con la
naturaleza y las
personas

Garantizar la
conservación,
restauración
ecológica y
conectividad del
SINAP

Potenciar el
desarrollo territorial
sostenible e
innovador para la
conservación de la
biodiversidad

Garantizar un
modelo de gestión
transparente,
asertivo y eficiente
con equidad y
justicia social.

Promover los
derechos y leyes de
la naturaleza como
un imperativo ético
de nuestro tiempo.

Estrategia integradora



- 2. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**, llamado “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se presenta como un marco para gestionar la transición hacia la paz total. Este plan, enfatiza el desarrollo económico y social priorizando la protección del medio ambiente y la vida humana.³
- 3. Paz con la Naturaleza en la Legislación:** la ley 2272 de 2022 se destaca como habilitante para la construcción de la paz total, incluyendo la paz con la naturaleza. Además, se definen principios y mecanismos orientadores, como la reconciliación con la naturaleza resultando en una medida de reparación.

³ Ejes conceptuales del Plan Nacional de Desarrollo respecto a la Paz con la Naturaleza.

- **Reconciliación en zonas afectadas por el conflicto:** muchas de las áreas afectadas por el conflicto armado en Colombia, son también regiones ricas en biodiversidad. La búsqueda de la paz implica la reconciliación de las comunidades que han sufrido a causa del conflicto, y esto puede incluir esfuerzos para promover prácticas de desarrollo sostenible que no dañen los ecosistemas locales. La inversión en proyectos que fomenten la producción sostenible y la conservación de la naturaleza, puede ayudar a reconstruir las comunidades y a prevenir futuros conflictos relacionados con la explotación de recursos naturales.

- **Protección de áreas naturales, territorios indígenas, afrocolombianos y campesinos:** la conservación de la naturaleza involucra la protección de áreas naturales, incluyendo parques nacionales, territorios colectivos de comunidades indígenas y afrocolombianas, como también áreas con comunidades campesinas preexistentes. Estas áreas también pueden haber sido afectadas por el conflicto, y ciertamente, la construcción de la paz puede implicar el fortalecimiento de la gobernanza local y la participación de las comunidades locales en la gestión de estos territorios, lo que a su vez puede contribuir a lograr la conservación de la biodiversidad.

- **Gestión sostenible de recursos naturales:** la explotación no sostenible de recursos naturales ha sido una fuente de conflicto en Colombia. El enfoque en la paz y la naturaleza busca promover prácticas de gestión sostenible de los recursos naturales, lo que puede generar empleo y oportunidades económicas en áreas previamente afectadas por el conflicto. La gestión sostenible de recursos como la madera, los minerales y el agua, puede ser un componente importante en la construcción de la paz.

Mitigación del cambio climático: La lucha contra el cambio climático es una parte integral de la protección de la naturaleza. Los PNDs de Colombia han buscado promover energías limpias y sostenibles, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir con acuerdos internacionales relacionados con el cambio climático. Estos esfuerzos no solo contribuyen a la conservación de la naturaleza, sino que también tienen implicaciones positivas para la salud pública y la calidad de vida de las comunidades locales.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDI/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf>

Lineamientos de la educación y la comunicación para la paz con la naturaleza en PNNC

- 1.** Reconoce, valora y respeta la diversidad de la vida, de sus expresiones y de las interpretaciones que de ella hacemos los grupos humanos.
- 2.** Construye conocimiento de manera horizontal, mediando los procesos, sin invisibilizar a los interlocutores (niños, niñas, jóvenes, mujeres, campesinos e indígenas, afrodescendientes, población LGBTI, entre otros).
- 3.** Parte del diálogo de saberes y de la construcción de una visión conjunta del territorio, que permita incluir en esta construcción las expectativas, los sueños y los temores de los habitantes.
- 4.** Promueve y genera procesos pedagógicos basados en la ciencia y otros saberes, así como experiencias creativas, artísticas y sensoriales de aulas vivas donde florezcan relaciones de afecto y respeto por la diversidad de la vida.
- 5.** Se basa en el contexto territorial, en su conocimiento, apropiación y comprensión para el diseño de acciones y prácticas pedagógicas de reconexión, paz y reparación de la naturaleza, y de prácticas de cuidado, protección y convivencia armónica con la biodiversidad.
- 6.** Se concentra en la comprensión sistémica de los conflictos socioambientales, sus causas e implicaciones, para abordarlos o transformarlos con una intervención pedagógica pertinente y acertada.
- 7.** Fortalece las capacidades de participación dejando claro su aporte político a la formación de ciudadanos críticos, conscientes y activos en la configuración territorial.
- 8.** Conoce y retoma la experiencia y presencia histórica de PNNC en los territorios, además de sus aportes a los requerimientos sociales, ambientales, políticos y culturales.
- 9.** Se considera un agente transformador y restaurador del tejido socioecológico y trabaja en esa dirección.
- 10.** Se aborda desde lo cultural, teniendo en cuenta que es a partir de la interacción entre la biodiversidad, la gente y los demás elementos del entorno, donde surge la territorialidad.
- 11.** Tiene cuidado especial de no exotizar y estereotipar la diversidad biológica y cultural, lo que puede configurar imaginarios de privilegio o segregación en el cuidado de la vida.
- 12.** Busca las condiciones institucionales, políticas y sociales para garantizar su sostenibilidad y eficiencia



Modelo pedagógico de paz con la naturaleza

(Un modelo pedagógico establece los lineamientos como base para desarrollar el proceso educativo, definiendo sus propósitos y objetivos).

Objetivo

Promover la reconciliación y la paz con la naturaleza desde la construcción colectiva del conocimiento mediante herramientas pedagógicas cognitivas y experienciales con enfoque diferencial (étnico, de género y etario) que reconocen y resaltan el carácter diverso de las AP y las comunidades locales.

El modelo pedagógico de paz con la naturaleza favorece la apropiación y promoción del conocimiento para el cuidado y la defensa de la vida en todas sus formas. Promueve experiencias de aprendizaje significativas que transforman a los sujetos y reconoce los saberes, prácticas, experiencias previas y diversas, de lo cual resultan nuevas apuestas conjuntas, construidas y movilizadas con otros en los territorios como ejercicios formativos, no en términos de “formar”, sino de conquistar maneras diferentes de ser y hacer, reconociendo lo que debe permanecer y así mismo lo que debe cambiar.

Propósitos

Poner la vida en el centro: poner la vida en el centro de las dinámicas de apropiación, promoción, uso del conocimiento, involucrando a los sujetos con sus realidades próximas y distantes, desde sus contextos, considerando también los propósitos y efectos que implica la educación para la paz con la naturaleza. Se trata, entonces, de cuidar, promover y defender la vida como tarea de todas y todos, desde la apropiación y construcción de conocimiento pertinente y legítimo para el buen vivir. Las culturas



indígenas, ancestrales y campesinas en nuestro país han venido reivindicando desde hace tiempo esa relación íntima con la naturaleza, a partir de lo que implica para su supervivencia física y cultural, material y simbólica, lo cual está atravesado por una relación de interdependencia y de saber de los ciclos, los momentos adecuados y los cambios.

En este sentido, es posible plantear que poner la vida en el centro ya hace parte de la forma de vivir de muchas comunidades e individuos, por lo que es necesario aprender y reconocer cómo lo han venido haciendo, para promoverlo desde los escenarios de construcción y afirmación de paz con la naturaleza; y así mismo escuchar y crear nuevas formas de interacción y relacionamiento armónico y de respeto con la diversidad de la vida.

De este modo, poner la vida en el centro se constituye en una apuesta ética y cultural, en tanto que existen sistemas de pensamiento, patrones y referentes tradicionales, ancestrales y propios que lo han venido haciendo, **además de nuevas formas de ser en el mundo**. Por esto se requiere una firme intención pedagógica y política para afirmarlos, enriquecerlos y promoverlos.

Así, las apuestas de educación y comunicación intercultural e innovadoras son cada vez más necesarias y pertinentes en los procesos de construcción de paz con la naturaleza, en los que la apuesta de la vida se asume como construcción de sentido desde las apuestas simbólicas y materiales de las diferentes poblaciones.

Cuidado propio, de los otros y del entorno: supone una reconexión con la biodiversidad, el bienestar humano, su salud y las prácticas de cuidado tradicionales, ancestrales, científicas, culturales y políticas que se soportan en las posibilidades y dinámicas organizativas comunitarias locales, para proyectarlas a escenarios territoriales y nacionales. **Esta visión reconoce que las labores de cuidado que han sido una carga histórica de las mujeres son prácticas esenciales para sostener la vida en todas sus formas. Además, se busca transformar el imaginario impuesto por el patriarcado de las mujeres como únicas responsables del cuidado y promover una nueva visión como una práctica colectiva.**



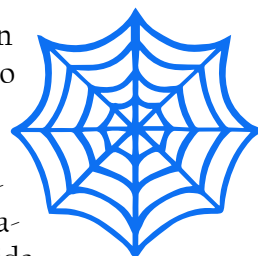
Bioinspiración, pensar como la naturaleza: consiste en **transformar el paradigma de separación de lo humano de la naturaleza desde la observación de sus principios de interdependencia e interconexión**. Dado que hemos dejado de sentirnos una de sus partes es necesario, a través de una apuesta pedagógica de paz, volver a vincular las formas de ser y hacer en beneficio mutuo. Esto implica reconocer el **entramado** de relaciones, interdependencias, posibilidades y afectaciones que inciden en que cada situación generada, se aborde y se transforme para fortalecer el bienestar y cuidado como apuestas de paz.



Relación entre procedencia, pertinencia y prospectiva: este principio busca reconocer tres elementos necesarios para la generación, apropiación y promoción del conocimiento: **de qué situaciones y lugares viene (procedencia), qué tan contextualizado está en dinámicas presentes (pertinencia) y cuáles son sus posibilidades de proyección a futuro (prospectiva).**



Desarrollo de capacidades (Martha Nussbaum): asociado al vivir bien como tarea del Estado y la sociedad, a partir del fortalecimiento de diez capacidades o funciones básicas de los seres humanos: vida digna; buena salud; integridad corporal; desarrollo de los sentidos, la imaginación y el pensamiento a partir de la educación; sentir y expresar emociones; posibilidad de reflexionar críticamente; formar comunidad con otros como expresión de la afiliación; convivir con otras especies y la naturaleza en general; llevar a cabo actividades recreativas; ejercer control sobre la propia vida como práctica de la individualidad y ejercicio de la participación en múltiples dimensiones.



Herramientas metodológicas apropiadas, adaptadas a partir de estos ejercicios de comprensión conceptual y pedagógica respecto a los conocimientos propios de la biodiversidad, su cuidado general y protección como escenario que permite poner la vida en el centro, para *pensar* como la naturaleza y generar su cuidado en prácticas cotidianas y locales. Para ello, se toman como punto de partida las experiencias de trabajo en los territorios y se hacen las actualizaciones a partir de los ejercicios de planeación previstos en la ruta de transversalización propuesta en este documento.



Lenguaje incluyente que tanto en los procesos de educación como en los de comunicación respete y vincule las diferencias y las diversidades, evitando los estereotipos y promoviendo un entorno de igualdad y respeto. Un lenguaje que incluya activamente a todas las personas, independientemente de su género, raza o capacidad, fomenta un sentido de inclusión y pertenencia, y promueva la participación.



El lenguaje incluyente también permite reflejar la diversidad de las sociedades actuales. Al reconocer diferentes identidades y formas de vida, se contribuye a una mejor representación de la pluralidad humana en los medios de comunicación, en la educación y en el diálogo público.

Lenguaje de contexto: se refiere al uso de un lenguaje que es apropiado, relevante y sensible al contexto en el que se encuentra. Se debe considerar desde la selección de palabras hasta la estructura y el estilo de los mensajes, pues es crucial para asegurar efectividad y pertinencia. Para asegurarse de usar el lenguaje adecuado es importante tener en cuenta:



- *Particularidad de cada interlocutor.* Adaptar el lenguaje a las necesidades y expectativas de la audiencia específica. Esto incluye considerar el nivel de conocimiento previo de la audiencia sobre el tema, así como sus intereses y preferencias.
- *Contexto cultural.* Lo que es considerado un discurso respetuoso y formal en una cultura puede ser percibido como distante o excesivamente ceremonioso en otra. Adaptar el lenguaje a las normas culturales ayuda a mejorar la comunicación y facilitar la comprensión mutua.
- *El tono y el estilo del lenguaje deben ajustarse a la situación.* Comprender y adaptar el lenguaje al contexto situacional es esencial para mantener la pertinencia y la efectividad del mensaje.



Ruta de transversalización del enfoque de paz con la naturaleza

1. Leer el territorio

- Esta ruta inicia con el reconocimiento del territorio y de todas las formas de vida presentes en él, algo que pasa por hacernos conscientes de la biodiversidad, las culturas expresadas por las múltiples territorialidades, las presiones y amenazas a las que se enfrentan las AP y las comunidades, las propuestas y acciones de manejo que generan posibilidades para el fortalecimiento de la paz territorial.
- En esta interpretación del territorio, es importante reconocer los aciertos y desaciertos de las acciones/procesos en educación ambiental desarrollados en clave de fortalecer y/o resignificar esta línea estratégica transversal a la gestión de algún AP. Así mismo, se pueden revisar instrumentos, tales como la formulación o actualización del documento de mínimos de cada territorio o de los respectivos planes de manejo, los portafolios de investigación, programas de monitoreo, documentos de interpretación del patrimonio, planes de ordenamiento ecoturístico, regímenes especiales de manejo y toda la gama de tipologías de acuerdos existentes (de voluntades, restauración, uso, manejo, etc.), siempre a la luz del relacionamiento permanente junto al diálogo abierto y constructivo con los actores del territorio.
- A partir de esta lectura de contexto se pretende identificar vacíos de información y conocimiento, así como rutas de trabajo, herramientas metodológicas y pedagógicas para el conocimiento de la biodiversidad, la promoción del cuidado de la vida, la transformación de conflictos socioambientales y la disminución de distintas presiones. Esto deriva en la identificación de las formas de conocimiento, saberes, prácticas y experiencias asociadas al territorio para la inclusión de las mismas en la planeación de los procesos educativos.
- Es necesario realizar una evaluación y análisis profundo sobre el reconocimiento de los grupos sociales que se relacionan con las AP del sistema, pues esta apuesta se basa en la comprensión de diversas construcciones sociales y de identidad presentes, asociadas a condiciones histó-

ricas, culturales y socioeconómicas. El reconocimiento de estas diferencias (la autoidentificación de género, la identidad cultural, la edad, el nivel educativo, etc.) debe guiar el relacionamiento, gestando la inclusión real y efectiva de todos los actores en los procesos de educación y generando herramientas de tratamiento diferencial e inclusivo para cada uno de ellos (niños, niñas, jóvenes, comunidades étnicas, adultos mayores, mujeres, LGBTIQ+, etc.).

2. Planificar e implementar las líneas de acción de la estrategia

Se proponen seis líneas de acción como estrategias que permiten operativizar el enfoque de paz con la naturaleza.

1. **Aulas vivas para la paz.** Hacer de las AP espacios de aprendizaje, de reconciliación y reparación de la naturaleza, por medio de un modelo pedagógico experiencial.
2. **Universidad de los parques.** Diseñar un programa de formación a formadores que ofrezca herramientas metodológicas/pedagógicas a educadores y guardaparques para fortalecer procesos de educación y de construcción conjunta de conocimiento.
3. **Arte, saberes y cultura.** Fortalecer la educación ambiental experiencial por medio de lenguajes no convencionales como el arte, los saberes locales y las manifestaciones culturales.
4. **Articulación con planes de manejo.** Fortalecer prácticas pedagógicas que se desarrollan en cada una de las líneas del plan de manejo (restauración, ecoturismo, entre otras) considerando el enfoque de paz.
5. **Línea editorial.** Producir materiales pedagógicos y educomunicativos que permitan ampliar el ámbito de incidencia de educación ambiental (EA) y apoyar procesos de EA en áreas protegidas.
6. **Comunicaciones.** Desarrollar narrativas de paz con la naturaleza que generen apropiación y valoración de las áreas protegidas, que promuevan el respeto y el disfrute de la vida en todas sus expresiones, con lenguaje incluyente y contextualizado, teniendo como referente la diversidad biológica y cultural del país.

3. Planear: territorios posibles

- Teniendo en cuenta las líneas de acción propuestas y el proceso de interpretación del territorio, cada AP adelantará un diseño participativo de planes de trabajo, identificando las prácticas pedagógicas y los varios procesos de educación en los instrumentos de planeación

establecidos por PNNC para el análisis y la construcción conjunta de **visiones territoriales** y prácticas de cuidado que tengan en cuenta los lineamientos del enfoque pedagógico de paz con la naturaleza y aporten a la gestión, manejo y efectividad del AP en relación con todos los actores relacionados.

- Las acciones establecidas dentro de la planeación deben aportar al fortalecimiento de todos los procesos y programas del AP, a través de la promoción del conocimiento ambiental diverso, étnico, campesino, afrocolombiano y *rom*, entre otros, sobre ecologías del cuidado, la conservación y la protección de la biodiversidad. Así mismo, se propone la participación de todos estos actores en cuanto a la planeación de los procesos y acciones de manera anual, lo que posibilitará la inclusión real de estas visiones de territorios posibles desde enfoques diversos.
- Así mismo, Dirección Territorial (DT) debe realizar planeaciones regionales que permitan la vinculación a las dinámicas territoriales, con una perspectiva sistémica, que entienda la inclusión del enfoque pedagógico de paz con la naturaleza como una herramienta de transformación e incidencia a diversas escalas de gestión de los procesos de educación ambiental para la paz.

Diseño de rutas metodológicas y herramientas pedagógicas y de comunicación territorializadas

Dado el proceso de planeación participativa, en el que se establecieron las apuestas de cada AP y se resaltaron el conocimiento y los saberes ambientales diversos expresados por las múltiples territorialidades de las comunidades y la biodiversidad presente (conocimiento y saberes entendidos como un sistema interconectado de relaciones que pone la vida en el centro de todo), se deberán construir las rutas metodológicas y las herramientas pedagógicas territorializadas, lo que posibilitará un abordaje real y afectivo del enfoque general en pedagogía de paz con la naturaleza en todo proceso educativo priorizado.

Esto implica diseñar herramientas pedagógicas que combinen aspectos teóricos y experiencias prácticas, adaptándolas a las características específicas de cada AP, las comunidades locales y los ecosistemas, considerando, además, la diversidad étnica, de género y etaria. Así mismo, es fundamental reconocer y valorar los saberes previos y diversos de las comunidades, con diálogos constructivos que integren estos conocimientos con nuevos saberes, y con propuestas conjuntas para las herramientas pedagógicas que puedan tener un impacto de transformación positiva en el territorio.

Por otro lado, se debe promover la apropiación y promoción del conocimiento para el cuidado y la defensa de la vida en todas sus formas. Esto implica propiciar rutas metodológicas innovadoras que se basen en experiencias de aprendizaje significativas, las cuales transformen a los sujetos, permitiéndoles adquirir nuevas formas de ser, estar y relacionarse con los territorios, esto basado en el respeto, la responsabilidad y la interdependencia. Por ello, el diseño y desarrollo de experiencias que provoquen el contacto directo y la reconexión con la biodiversidad —en las que las AP (entendidas como aulas vivas) se constituyan realmente como espacios de encuentro, bienestar y reconciliación—, supone

lograr un determinado lugar especial dentro de las distintas prácticas pedagógicas.

Así mismo, es importante incluir herramientas pedagógicas que se basen en las prácticas de cuidado tradicionales, ancestrales, científicas, culturales y políticas, y que reconozcan la validez y la complementariedad de todas estas prácticas en la construcción de la paz con la naturaleza. Estos elementos son fundamentales para diseñar estrategias educativas efectivas que contribuyan a la reconciliación y a la paz con la naturaleza, promoviendo una relación armoniosa y sostenible entre todos los seres que la componen.

Por último, PNNC pondrá a disposición de las AP una caja de herramientas con rutas metodológicas y herramientas basadas en el enfoque pedagógico de paz con la naturaleza y asociadas a las seis líneas de acción de la estrategia de comunicación y educación del SPNNC. De esta manera, se pondrá a disposición una serie de herramientas que podrán ser territorializadas, contextualizadas y situadas por cada educador, adaptándolas a sus necesidades.

Seguimiento y monitoreo

- En trabajo articulado se adelantará el seguimiento y monitoreo a la implementación de los procesos y acciones pedagógicas con enfoque de paz con la naturaleza desarrollados por las AP del país. Esto se realizará de manera individual en los instrumentos de reporte definidos por el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental (GCEA):
 1. *Documento de gestión para educación ambiental y comunicación comunitaria*, código E4-FO-08 VI.
 2. Informe “Anexo de implementación de acciones y/o capacitaciones de educación ambiental y comunicación comunitaria PNNC”, código E4-FO-07 VI.
- Los informes anexos de la implementación de acciones y/o capacitaciones de educación ambiental y comunicación comunitaria, serán monitoreados de manera mensual entre GCEA-DT-AP. Lo anterior apunta a tomar decisiones rápidas frente a los hallazgos que se determinen en cada una de las acciones pedagógicas realizadas por las AP, propendiendo por dar soluciones precisas a problemas concretos presentados más que todo en el marco de la implementación de la estrategia.
- Por su parte, el *Documento de gestión para educación ambiental y comunicación comunitaria* de cada AP será retroalimentado de manera semestral entre los tres niveles de gestión, con mayor énfasis en la entrega final en el mes de diciembre. Esto permitirá hacer un seguimiento programático a los procesos adelantados, teniendo en cuenta los análisis realizados por el educador para

proponer acciones de mejora y definir una ruta de trabajo en función de la correcta implementación del enfoque de paz con la naturaleza. De igual forma, se buscará propiciar cambios estructurales y propuestas de planeación con prospectiva al año siguiente.

- Desde el GCEA, que liderará el análisis del SPNN, se tomarán decisiones en función de mejorar los procesos, teniendo en cuenta los hallazgos realizados en los documentos de gestión entregados por las AP.

Evaluación: encuentros regionales de educación y comunicación ambiental para la paz

Se realizarán de manera permanente encuentros territoriales virtuales o presenciales de educación y comunicación ambiental para la paz, eventos que contarán con la participación de representantes de las AP adscritas a cada región, así como de expertos en educación ambiental y comunicación. El objetivo principal de los encuentros será evaluar el avance y los impactos de la implementación del enfoque de paz con la naturaleza en cada área.

Durante el encuentro, se realizarán mesas de trabajo junto a paneles de discusión donde se presentarán experiencias, lecciones aprendidas y resultados obtenidos en la implementación de la ruta en cada AP. Además, se realizarán talleres prácticos para compartir herramientas pedagógicas exitosas y buenas prácticas en educación ambiental y comunicación para la paz con la naturaleza.

Al finalizar el encuentro, se elaborará un documento de conclusiones y recomendaciones que servirá como guía para fortalecer la educación ambiental y la comunicación para la paz con la naturaleza en Colombia.



GRUPO DE COMUNICACIONES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
2025